



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
07 NOV 2019  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3237

RETIRO, 11 NOV. 2019

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2019, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N°ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2703	1 SILLA EJECUTIVO BEETHOVEN, RESPALDO ALTO DE REJILLA COLOR NEGRO.	\$70.070.-

DESTINO: OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

PROVEEDOR: OFISILLAS IMPORTACIONES DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LTDA.

FACTURA N°11714 DEL 6/11/19

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

(DISTRIBUCION AL REVERSO)



RÓDRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESACHADO  
11 NOV 2019  
OFICINA DE PARTES